

# Índice

<b>Presentación</b> .....	9
<b>Contribución de los inmigrantes a la demografía y al desarrollo económico en Chile</b> .....	15
<i>Alejandro I. Canales, Jorge Martínez Pizarro</i>	
<b>Impactos de la migración desde la República Bolivariana de Venezuela en el mercado laboral de Colombia</b> .....	43
<i>William Mejía Ochoa</i>	
<b>De la casa al trabajo: tiempo de viaje, conmutación y efecto composición en zonas metropolitanas de México</b> .....	69
<i>Jaime Sobrino</i>	
<b>Nacer con vida durante una escalada de la violencia en contextos de guerra en Colombia</b> .....	97
<i>Harold Mera León, Camilo Echandía Castilla</i>	
<b>Modelos de estimación de la mortalidad y la esperanza de vida de los municipios pequeños de Minas Gerais: enfoque en dos etapas</b> .....	123
<i>Denise Helena França Marques, Igor Augusto Tadeu de Souza, Tatiana Cunha e Silva Arteaga, Valéria Andrade Silva</i>	
<b>¿Cuántas personas dejamos atrás? De los datos del Registro Civil a la accesibilidad de las estadísticas vitales en la República Bolivariana de Venezuela</b> .....	151
<i>Brenda Yépez, Jenny García</i>	
<b>Emancipación residencial en el Cono Sur: análisis comparativo de Chile y el Uruguay, 2008-2018</b> .....	169
<i>Nicolás Aros-Marza, Pau Miret Gamundi</i>	
<b>Evaluación de la exposición de poblaciones y hospitales al aumento del nivel del mar en las zonas costeras bajas de América Latina y el Caribe</b> .....	195
<i>Sabrina Juran, Andrew J. Tatem, Luis de la Rúa</i>	
<b>Relato de eventos</b>	
Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.....	217
<i>Leandro Reboiras Finardi</i>	
<b>Entrevista</b>	
57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas.....	225
<i>Noemí Espinoza Madrid</i>	
<b>Reseña bibliográfica</b>	
Contra la desigualdad. Contribuciones para un discurso de emancipación social.....	231
<i>Jorge Martínez Pizarro</i>	

# Entrevista

*“La declaración política aprobada subraya la urgencia de reforzar los vínculos entre la población y el desarrollo y abordar los temas pendientes con un espíritu de cooperación internacional y solidaridad mundial”*

- Noemí Espinoza Madrid (Honduras) se refiere en esta entrevista a su labor como Presidenta del 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y a los principales desafíos de la región en esta materia.

**¿Qué es la Comisión de Población y Desarrollo que le correspondió presidir?, ¿cuál es su mandato o función?, ¿quiénes la integran?, ¿cómo se adoptan las decisiones?, ¿qué vínculo tiene con el Programa de Acción de El Cairo?**

La Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas es la casa intergubernamental del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Un año después de la creación de las Naciones Unidas, en 1946, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) estableció la Comisión de Población<sup>1</sup>. En 1994, después de que se celebrara la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la Comisión se reformó para constituirse en el mecanismo intergubernamental para el seguimiento y evaluación de la implementación del Programa de Acción de dicha Conferencia. Desde 1996, la Comisión de Población y Desarrollo sesiona anualmente. Está compuesta por 47 Estados Miembros<sup>2</sup>, elegidos por el ECOSOC por un período de cuatro años sobre la base de una distribución geográfica equitativa.

Existe una costumbre, no una regla, de que las resoluciones y declaraciones políticas se adopten por consenso, práctica que se ha mantenido hasta el 57º período de sesiones. Parte crucial del mandato de la Comisión de Población y Desarrollo es proporcionar al ECOSOC, y a órganos subsidiarios y organismos especializados de las Naciones Unidas, estudios y asesoramiento sobre cuestiones demográficas, así como estrategias y políticas de población y desarrollo.

<sup>1</sup> Que en 1994 pasó a llamarse Comisión de Población y Desarrollo.

<sup>2</sup> Véase la lista de Estados que conforman actualmente la Comisión de Población y Desarrollo [en línea] [https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa\\_pd\\_2023\\_cpd57-membership\\_by\\_region-26oct2023\\_incl-cpd58.pdf](https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd_2023_cpd57-membership_by_region-26oct2023_incl-cpd58.pdf).

El vínculo de la Comisión de Población y Desarrollo con el Programa de Acción de la CIPD es intrínseco, ya que es el mecanismo principal encargado de supervisar la implementación del Programa, dando seguimiento al progreso en su cumplimiento. Para ello, la Comisión lleva adelante revisiones periódicas a nivel mundial y regional, a través de informes y evaluaciones para identificar avances, desafíos y áreas que requieren mayor acción.

Por ello, durante mi presidencia, en representación del Gobierno de Honduras, enfatice en la necesidad de fortalecer una Comisión que encontré debilitada y fragmentada.

La Comisión de Población y Desarrollo es guardiana y principal promotora del Programa de Acción de la CIPD. Asegura que sus principios y objetivos sean relevantes y se implementen de manera efectiva y, por lo tanto, debe ser protegida.

### **¿Cuál fue su función como Presidenta del 57° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas?, ¿cuánto dura la presidencia y cómo se elige?**

El 57° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo se llevó a cabo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 29 de abril al 3 de mayo de 2024. Fui electa por aclamación por el pleno de la Comisión en la sesión que tuvo lugar en abril de 2023, una vez que concluyó el 56° período de sesiones. Mi candidatura fue propuesta por América Latina y el Caribe, ya que la presidencia es rotativa entre las regiones. Las funciones de la presidencia abarcan desde tareas procedimentales, como la conducción de las sesiones, hasta responsabilidades políticas como dirigir los debates y consultas, y las negociaciones de los resultados.

Durante el año de mi gestión, mis funciones se enfocaron en dos objetivos: primero, lograr un resultado estratégico, fortalecer y reposicionar a la Comisión de Población y Desarrollo como único mecanismo intergubernamental para el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD, mediante un período de sesiones de alto nivel que incluyera la conmemoración de los 30 años de esa Conferencia; segundo, posicionar mi visión sobre la importancia de integrar la agenda de población en procesos multilaterales relevantes, como la Cumbre del Futuro.

Con ese horizonte, asumí un conjunto de responsabilidades. Facilité el consenso en un contexto desafiante. Durante la última década, la Comisión de Población y Desarrollo enfrentó una creciente polarización, lo que derivó en la falta de acuerdos en el resultado principal en cinco de los períodos de sesiones. En ese ambiente adverso y polarizado, se requirieron numerosas negociaciones y mediaciones, que permitieron la aprobación por consenso de una declaración política de alto nivel denominada “Declaración con motivo del 30° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo” el primer día del período de sesiones.

Representé a la Comisión de Población y Desarrollo en espacios intergubernamentales a nivel mundial y regional, para asegurar que todos los países

se apropiaran de la Comisión mediante su compromiso renovado y resaltarán su compromiso con el Programa de Acción de la CIPD durante la semana del período de sesiones. En ese sentido, sostuve reuniones de consulta con todos los Estados Miembros desde muy temprano para dialogar sobre ese proceso y sobre los posibles elementos de una declaración política. Además, participé en conferencias regionales en África, Asia y América Latina y el Caribe, lo que me permitió conocer las prioridades nacionales.

Participé también en espacios de diálogo con otros órganos de las Naciones Unidas, especialmente en la serie de sesiones de coordinación del ECOSOC, en las que destacué la importancia de los aportes técnicos y políticos de la Comisión de Población y Desarrollo en temas como el consumo problemático de sustancias y la alimentación sostenible.

Facilité diálogos y consultas con organizaciones de la sociedad civil de todas las regiones, que son actores clave que han impulsado y vigilado el avance en la implementación del Programa de Acción de la CIPD durante sus 30 años.

Coordiné los trabajos de la Comisión de Población y Desarrollo para asegurar un período de sesiones de alto nivel, con participación de diversos actores, lo que contribuyó con un análisis integral de los avances y desafíos en la implementación del Programa de Acción de la CIPD. Se logró que la inauguración del 57° período de sesiones tuviera lugar en el salón de la Asamblea General y, con ello, se alcanzó una participación ministerial histórica, que permitió reposicionar a la Comisión como un espacio estratégico.

Impulsé que la conmemoración del 30° aniversario del Programa de Acción de la CIPD se realizara en el marco del 57° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas. Considerando el carácter intergubernamental de la Comisión, esto es estratégico para mantener el compromiso de los Estados Miembros con el Programa de Acción. Una conmemoración fuera de este ámbito hubiera reducido su importancia, convirtiéndola en un asunto mediático y dejando los compromisos en manos de la voluntad y los recursos de algunos países. Como señalé repetidamente durante mi presidencia, el Programa de Acción de la CIPD les pertenece a los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En resumen, mis funciones llevaron a reposicionar a la Comisión de Población y Desarrollo ante los Estados Miembros, los órganos subsidiarios del ECOSOC y entidades de las Naciones Unidas, poniendo de relieve que una Comisión políticamente sólida es esencial para las discusiones futuras sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Cumbre del Futuro.

### **¿Qué materias se abordaron con mayor prioridad o dedicación en el 57° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo?**

El tema principal fue la contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a la Agenda 2030. Considerando el 30° aniversario del Programa de Acción, la prioridad fue reafirmar el compromiso de los Estados Miembros con su implementación, destacando que es fundamental para cumplir con los ODS.

Con esa premisa, impulsé la idea de que el Programa de Acción de la CIPD sea una agenda transversal y prioritaria. Avanzar en la efectiva implementación del Programa de Acción —que ofrece una guía para abordar desafíos persistentes como las desigualdades, la pobreza, el cambio climático, la desigualdad entre los géneros y el acceso a servicios de salud integral, incluida la salud sexual y reproductiva— es crucial para lograr el desarrollo centrado en las personas imaginado hace 30 años.

**¿Cuál fue el resultado del 57° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo?, ¿hay algún tema de ese período de sesiones que haya quedado como una tarea pendiente?**

Después de una década difícil para la Comisión, reflejada en la falta de consenso en el 48° período de sesiones (en 2015), el 50° (en 2017), el 51° (en 2018), el 53° (en 2020)<sup>3</sup> y el 56° (en 2023), era vital lograr un resultado, y se logró. Se aprobó una declaración política de alto nivel denominada “Declaración con motivo del 30° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”. Esta declaración es estratégica, porque subraya la urgencia de abordar los temas pendientes del Programa de Acción con un espíritu de cooperación internacional y solidaridad mundial, y de reforzar los vínculos entre la población y el desarrollo. Reafirma los resultados de los exámenes y hace notar que los documentos finales de las conferencias regionales de examen proporcionan orientación clave para cada región. Insta a que la ejecución del Programa de Acción se traduzca en acciones efectivas que equilibren las tres dimensiones del desarrollo sostenible, económica, social y ambiental, para lograr hacer realidad los derechos humanos de todas las personas, incluido el derecho al desarrollo, y alcanzar la igualdad entre los géneros. También enfatiza la necesidad de fortalecer la voluntad política y de movilizar recursos a nivel nacional e internacional, reafirmando el compromiso con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y hace un llamado a mejorar la cooperación internacional, especialmente en materia de ciencia, tecnología e innovación, mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

A pesar de la integralidad de la Declaración, hay temas pendientes. El Programa de Acción de la CIPD es una agenda integral, amplia, y profunda, y, en consecuencia, compleja. Dado el contexto mundial actual, algunos temas no quedaron suficientemente reflejados en la Declaración, si bien se abordaron en las discusiones, y siguen siendo puntos de polarización entre países y regiones, como la deuda y su impacto en el desarrollo o los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, se avanzó al incorporar temas clave como la importancia del financiamiento y el derecho al desarrollo. Además, al reafirmar el Programa de Acción de la CIPD y los acuerdos regionales, se renovó la determinación de avanzar en su aplicación plena, efectiva y acelerada.

<sup>3</sup> La Comisión de Población y Desarrollo no pudo reunirse oficialmente en 2020 en su 53° período de sesiones, debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Llevó a cabo su labor por correspondencia y mediante reuniones oficiosas virtuales.

**¿Qué vínculos tiene la Comisión de Población y Desarrollo, y en especial este 57° período de sesiones, con nuestra región, y particularmente con la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo?**

La Comisión de Población y Desarrollo no tiene razón de ser sin el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y este no puede avanzar sin la Comisión. El Consenso de Montevideo, como bien se ha dicho, es una expresión regional de alta calidad del Programa de Acción. Además, es la expresión más progresista, ya que pone de relieve los temas urgentes de atender en una agenda de población que requiere estar a la altura de las necesidades de las personas.

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo es valiosa por su papel en el seguimiento del Consenso de Montevideo y del Programa de Acción de la CIPD, así como por su constante innovación en aspectos de forma y fondo. Ha promovido la participación de la sociedad civil en toda su diversidad y ha integrado a la agenda de población temas clave como el envejecimiento, la juventud y, más recientemente, la discapacidad.

Dado que la Comisión de Población y Desarrollo se nutre de insumos regionales para conocer el progreso del Programa de Acción de la CIPD, el trabajo de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo es clave. Aporta insumos que reflejan las realidades y desafíos de nuestra región, proporcionando una perspectiva esencial para el análisis mundial.

El diálogo entre lo regional y lo mundial fue crucial para el 57° período de sesiones y para mi presidencia. Superar la percepción de una relación jerárquica entre lo mundial y lo regional, así como entender la importancia de establecer sinergias es sustancial para avanzar en el desarrollo sostenible.

**Finalmente, ¿cuáles son los principales desafíos que usted ve actualmente en la región en materia de población y desarrollo?**

Considero que deben dividirse en dos dimensiones: política y temática. Entre los desafíos en la dimensión política, destaco, primero, la importancia de los consensos: en un mundo polarizado se requiere enfocarse en los aspectos de fondo, dejando de lado intereses particulares y priorizando las necesidades urgentes de nuestros pueblos. Segundo, hacer que la agenda sea más inclusiva, dejar de considerar que es una agenda que le pertenece al Norte y reconocer que es una prioridad para el Sur Global. Tercero, reposicionar la agenda de población y hacerla transversal porque, como se afirmó hace 30 años, no hay desarrollo posible sin garantizar los derechos humanos. Cualquier pacto o acuerdo sobre el futuro debe tener a las personas en el centro.

En cuanto a lo temático, destaco tres desafíos, por considerarlos los más apremiantes. Primero, las persistentes desigualdades, que se reflejan en el acceso desigual a cuestiones básicas como la salud, la educación y el empleo digno, y que afectan desproporcionadamente a las mujeres, los jóvenes y las poblaciones indígenas

y afrodescendientes. A pesar de los avances tecnológicos y digitales, no hemos logrado cerrar estas brechas, y la educación y el empleo se encuentran precarizados.

Segundo, el envejecimiento y la migración. Llevamos al menos una década hablando del envejecimiento sin tomar suficientes medidas en relación con las pensiones, la salud y los cuidados, lo que crea una deuda que traerá graves problemas a mediano y largo plazo. Por otro lado, no hemos logrado comprender ni atender a la movilidad humana, a menudo impulsada por desigualdades y violencias, lo que se traduce en constantes violaciones de derechos, especialmente en países centroamericanos.

Tercero, los sistemas de cuidado y la desigualdad de género. No podemos hablar de sociedades igualitarias sin reorganizar y redistribuir los trabajos de cuidado que recaen en las mujeres, particularmente en las jóvenes, limitando su autonomía y su empoderamiento económico, debido a que suele ser trabajo no remunerado. La situación se agrava con el inminente envejecimiento de la población, que aumentará la demanda de cuidados, un desafío que debemos abordar integralmente, ya que trasciende la dimensión de género.

**Nota de los editores:** toda la documentación del 57º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas está disponible en [en línea] <https://www.un.org/development/desa/pd/events/CPD57>.



**57<sup>th</sup>**  
Session

**COMMISSION ON POPULATION AND DEVELOPMENT**  
The ICPD Programme of Action and its Contribution to the 2030 Agenda

29 April - 3 May 2024 | New York | [www.unpopulation.org](http://www.unpopulation.org)

**United Nations** Department of Economic and Social Affairs